



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

RESOLUCION NO. 01:

CONSIDERANDO: Que existen partidas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado; hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a un monto de **RD\$ 230,000.00**

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, los cuales se detallan a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Cuenta : **Gasto de Personal**

Programa :	01	Normas, Políticas y Administración Municipal
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Normas y Seguimientos

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1101	1955	215101	Contribuciones al seguro de salud	15,000.00
100	1101	1955	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	15,391.00
Sub-Total Actividad					30,391.00

Actividad :	0003	Administración Municipal - Despacho del Director
-------------	------	---

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1101	1955	215101	Contribuciones al seguro de salud	25,000.00
100	1101	1955	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	25,000.00
Sub-Total Actividad					50,000.00

Actividad :	0004	Servicios Administrativos y Financieros
-------------	------	--

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1102	1955	228701	Estudio de ingeniería, arquitectura, investigaciones y analisis de f	60,000.00
100	1102	1955	228201	Comisiones y gastos bancarios	50,000.00
100	1102	1955	215101	Contribuciones al seguro de salud	10,000.00
100	1102	1955	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	10,000.00
Sub-Total Actividad					130,000.00

Programa :	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Coordinacion y Ejecucion de Obras

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	2503	1955	215101	Contribuciones al seguro de salud	8,000.00
100	2503	1955	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	6,385.00
Sub-Total Actividad					14,385.00

Programa :	13	Saneamiento Ambiental y Foresta
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Preservación del Medio Ambiente y Control Ecológico

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	3204	1955	215101	Contribuciones al seguro de salud	5,224.00
Sub-Total Actividad					5,224.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR

230,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:Cuenta : **Servicios Publicos Municipales**

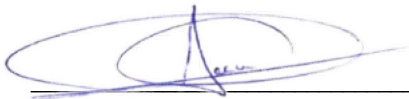
Programa :	01	Normas, Políticas y Administración Municipal
Proyecto :	0	
Actividad :	0003	Administración Municipal - Despacho del Director

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1101	1955	231101	Alimentos y bebidas para personas	230,000.00
Sub-Total Actividad					230,000.00

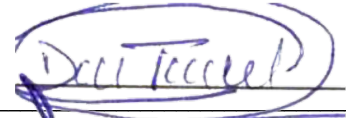
TOTAL GENERAL A AUMENTAR

230,000.00

Dada en la sala de sesiones del JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO , a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año 2025 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República.



LIC. JOSE MANUEL DOMINGUEZ V.
ENC. DPTO. CONTABILIDAD



MARIANO DE JESUS TEJEDA
TESORERO MUNICIPAL



GILBERTO JAVIER GARABITO NOVA
DIRECTOR MUNICIPAL